

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS

En el Estado de Morelos, siendo las diez horas con diez minutos, del día lunes quince de abril de dos mil veinticuatro, se convocó a la Segunda Sesión Ordinaria dos mil veinticuatro del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, de manera presencial con sede en el Salón Presidentes del Tribunal de Justicia Administrativa a los Integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, el Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos; al Doctor en Derecho Luis Jorge Gamboa Olea, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; al Maestro en Derecho Administrativo Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; al Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos; a la Maestra en Política Criminal y Seguridad Pública América Berenice Jiménez Molina, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; al Doctor en Derecho Hertino Avilés Albavera, Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística; y a la Maestra en Ciencias Jurídicas María Eugenia Oropeza Alonso, Contralora Municipal de Hueyapan, en su calidad de Representante Común de los Contralores Municipales del Estado de Morelos, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil veinticuatro del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, en términos de lo dispuesto por el artículo 14, tercer párrafo del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Vigésimo de los Lineamientos que Regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En el uso de la voz el Maestro Juan Carlos Huitron Luja en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, da paso al desahogo del orden del día:

1.- Pase de lista de asistencia y declaración de quorum legal.

Se procede al desahogo del pase de lista de asistencia, encontrándose presentes, el Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos; el Doctor en Derecho Luis Jorge Gamboa Olea, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; la Maestra en Política Criminal y Seguridad Pública América Berenice Jiménez Molina, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; el Doctor en Derecho Hertino Avilés Albavera, Comisionado



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos

Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, se hace mención que atendiendo al artículo 14 y 22 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 96 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para la presente Sesión se encuentra presente el Doctor en Ciencias Políticas y Sociales Joaquín Roque González Cerezo, Presidente del Pleno Especializado en Responsabilidades Administrativas, en suplencia del Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; la Maestra en Ciencias Jurídicas María Eugenia Oropeza Alonso, Contralora Municipal de Hueyapan, en su calidad de Representante Común de los Contralores Municipales del Estado de Morelos y vía remota digital el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos; estando presentes 7 miembros del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, cumpliéndose con el Quórum legal establecido en el artículo 30 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, por lo que se declara abierta la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil veinticuatro de este Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, declarándose válidos los acuerdos y resoluciones que en ésta se tomen y quedando supeditada la presente acta al registro en video de la presente sesión.

El Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita al Secretario de lectura del siguiente punto del orden del día.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

El Maestro Juan Carlos Huitron Luja, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, menciona que el siguiente punto del orden del día, es el consistente a la lectura y en su caso aprobación del Orden del día.

En el uso de la voz, el Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita amablemente se dispense la totalidad de los puntos de trabajo, en atención a que el contenido del documento fue dado a conocer con anterioridad por medio de correo electrónico; en consecuencia el Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, somete a consideración la dispensa de la lectura, teniendo como resultado la dispensa de la lectura total del orden del día.

Continuando con el uso de la voz el Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita la votación de la aprobación del presente punto, teniendo como resultado la **aprobación** del Orden del día por **unanimidad**.

El Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal; solicita el desahogo del punto tres del orden del día.

3. Toma de protesta del Doctor en Derecho Hertino Avilés Albavera, como integrante del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

El Maestro Juan Carlos Huitron Luja, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, señala que el siguiente punto a desahogar es el consistente a la Toma de protesta del Doctor en Derecho Hertino Avilés Albavera, como integrante del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

El Maestro Juan Carlos Huitron Luja, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, menciona que en este sentido y de no tener inconveniente los honorables integrantes del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno, solicita que de tener a bien el Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, pueda tomar protesta al Doctor en Derecho Hertino Avilés Albavera, como integrante del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, seguido amablemente el Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, menciona que es un honor poder tomar protesta al Doctor en Derecho Hertino Avilés Albavera y solicita a los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, ponerse de pie y realiza la toma de protesta:

“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y las Leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, y desempeñar leal y patrióticamente, velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, en el cargo que se le confiere”.

El Doctor en Derecho Hertino Avilés Albavera responde: ***“Si, protesto”***, a lo que Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, menciona:

“Si así lo hiciere, que la Nación y el Estado se lo reconozca, sino que se lo demanden y exija su cumplimiento”.

El Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal; solicita el desahogo del punto cuatro del orden del día.



3

4. Presentación y en su caso aprobación del Informe del Primer Trimestre de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio del año 2024, acuerdo e Informe Financiero de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

El Maestro Juan Carlos Huitron Luja, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, señala que el siguiente punto a desahogar es el consistente a la Presentación y en su caso aprobación del Informe del Primer Trimestre de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio del año 2024, acuerdo e Informe Financiero de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

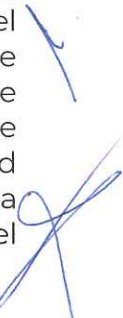
En el uso de la voz del Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita amablemente se dispense la totalidad de la lectura del documento, en atención a que el contenido del documento fue dado a conocer con anterioridad por medio de correo electrónico; en consecuencia el Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, somete a consideración la dispensa de la lectura, teniendo como resultado la dispensa de la lectura total del documento.

Continuando con el uso de la voz del Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita se dé cuenta sobre el presente punto.

Seguido el Maestro Juan Carlos Huitron Luja, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, manifiesta que la cuenta pública que se hizo llegar mediante correo electrónico, presenta el avance del ejercicio financiero de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, en la que como parte relevante se señala el pasivo del trimestre que se tiene de ochenta y tres mil pesos, el cual deriva del resguardo de las cuotas obrero-patronales, que se tiene en virtud del juicio que se tiene de la cancelación de registro patronal de seguridad social, por lo cual el recurso se mantiene en reserva hasta la resolución del juicio. Se destaca que la información fue agregada a la convocatoria con anterioridad, queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

En ese sentido el Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita si hay observación o aportación se sirvan manifestarlo.

Al no haber observación o aportación el Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, somete a consideración la aprobación del presente punto, para efectos de su publicación.



Por lo que el Maestro Juan Carlos Huitron Luja en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, da cuenta que como resultado se obtiene la **aprobación** del presente punto por **Unanimidad**.

El Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita el desahogo del quinto punto del orden del día.

5.- Autorización de movimientos de personal y de honorarios de la Secretaría Ejecutiva.

El Maestro Juan Carlos Huitron Luja, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, menciona que el quinto punto del orden del día, corresponde a la Autorización de movimientos de personal y de honorarios de la Secretaría Ejecutiva.

En el uso de la voz del Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita amablemente se dispense la totalidad de la lectura del documento, en atención a que el contenido del documento fue dado a conocer con anterioridad por medio de correo electrónico. En ese sentido el Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, somete a consideración la dispensa de la lectura.

Haciendo uso de la palabra el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, manifiesta que para la aprobación del acuerdo tiene observaciones que le gustaría someter a consideración.

En consecuencia, el Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, tiene como resultado la dispensa de la lectura total del documento.

Continuando con el uso de la voz del Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita se dé cuenta de los movimientos de personal del presente punto.

Seguido el Maestro Juan Carlos Huitron Luja, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, manifiesta que el presente punto consiste en la solicitud de movimientos de personal en específico lo que corresponde a la partida mil, correspondiente al cambio de plaza de la Licenciada Berenice Castañeda Salgado, la cual tiene el cargo de Técnico Jurídico y Encargada de Despacho de la Unidad de Riesgos y Política Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, destaca que este cargo fue aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria 2023, y se propone que pueda ocupar la Titularidad de la Unidad de Riesgos y Política Pública de manera definitiva, por lo cual se propone la designación del cargo que se deja libre de la

Licenciada Martha Angélica Román Vargas, con esto se concluye la primera propuesta de movimiento de personal.

En el uso de la palabra el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, manifiesta dos opciones a considerar. Uno la Licenciada Martha Angélica Román Vargas no cuenta con título para llevar a cabo sus funciones como titular, para comparecer ante juicios, en ese sentido somete a consideración el movimiento y el siguiente punto es el referente al movimiento de Licenciado Samael Sánchez Santiago por el aumento que se está solicitando.

El Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, menciona que se llevaron a cabo mesas de trabajo previas a la sesión, en las cuales se plantearon estos movimientos.

En ese sentido el Maestro Juan Carlos Huitron Luja, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, realiza una precisión respecto al movimiento de la Titularidad de la Unidad de Riesgos y Política Pública, es la Licenciada Berenice Castañeda Salgado, la Licenciada Martha Angélica Román Vargas ocuparía el cargo de Técnico Jurídico, la cual estaría bajo supervisión. Respecto a los honorarios, menciona que son prestación de servicios que se paga con la partida tres mil, en el caso del Ingeniero Samael, al intensificarse los trabajos de interconexión de la plataforma, en específico del sistema dos y siete, se solicita una modificación a este contrato, por el aumento de dos mil pesos. Queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

Haciendo uso de la palabra el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, se manifiesta de acuerdo con la aclaración y gustoso de apoyar al personal.

Continuando con el uso de la voz del Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, somete a consideración la autorización del movimiento de personal del presente punto.

Por lo que el Maestro Juan Carlos Huitron Luja en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, da cuenta que como resultado se tiene por **presentado y autorizado** el presente punto por **Unanimidad**.

En el uso de la voz del Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita al Maestro Juan Carlos Huitron Luja en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos dé cuenta de los movimientos de honorarios del presente punto.

El Maestro Juan Carlos Huitron Luja en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, manifiesta que la propuesta de

honorarios es una modificación realizada al Ingeniero Samael Leonardo Sánchez Santiago, en virtud de las labores exhaustivas que ha tenido a bien realizar, para la incorporación del Sistema Siete, el cual ya fue entregado. La segunda propuesta es la del Contador Público Carlos Fernando Rojas Puerto y del Técnico en Informática Jonathan Jesús Ocampo Rodríguez. Queda constancia en el video que se anexa a la presente acta

En el uso de la voz del Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, somete a consideración la autorización del del presente punto.

Por lo que el Maestro Juan Carlos Huitron Luja en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, da cuenta que como resultado se tiene por **presentado** y **autorizado** el presente punto por **Unanimidad**.

El Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita el desahogo del sexto punto del orden del día.

6.- Autorización de Contratación de Servicios (Financieros).

El Maestro Juan Carlos Huitron Luja, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, menciona que el sexto punto del orden del día, es el consistente en la Autorización de Contratación de Servicios (Financieros).

En el uso de la voz del Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita amablemente se dispense la totalidad de la lectura del documento, en atención a que el contenido del documento fue dado a conocer con anterioridad por medio de correo electrónico; en consecuencia el Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, somete a consideración la dispensa de la lectura, teniendo como resultado la dispensa de la lectura total del documento.

Continuando con el uso de la voz del Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita se dé cuenta sobre el presente punto.

Seguido el Maestro Juan Carlos Huitron Luja, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, manifiesta que el primer contrato es con Institución Financiera a efecto de poner una inversión no mayor de treinta días y de bajo riesgo, lo que corresponde al pasivo que se tiene de ejercicios fiscales anteriores y el segundo es a efecto de poder contratar una empresa de vales de despensa y dar esta prestación a los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos. Queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

En el uso de la voz del Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, manifiesta que lo que se pretende es generar rendimientos del dinero que se tiene de esa partida. Y solicita si hay observación o aportación se sirvan manifestarlo.

Al no haber observación o aportación el Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, somete a consideración la autorización del presente punto.

Por lo que el Maestro Juan Carlos Huitron Luja en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, da cuenta que como resultado se obtiene la **autorización** del presente punto por **Unanimidad**.

El Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita el desahogo del séptimo punto del orden del día.

7.- Presentación y en su caso aprobación del Informe Anual 2023-2024 del Comité Coordinador, así como de acciones derivadas del mismo.

El Maestro Juan Carlos Huitron Luja, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, menciona que el siguiente punto del orden del día, es el consistente en la Presentación y en su caso aprobación del Informe Anual 2023-2024 del Comité Coordinador, y una vez aprobado las acciones derivadas del mismo.

En el uso de la voz del Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, menciona que se hizo un resumen ejecutivo para poder mostrar el Informe Anual 2023-2024, y que todos los integrantes del Comité Coordinador recibirán una copia impresa del Informe.

El Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, procede a dar lectura al resumen ejecutivo del Informe Anual 2023-2024. Destacando las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias llevadas a cabo en el periodo en mención; los Acuerdos aprobados por el Comité Coordinado, culminando con diez Publicaciones Oficiales, las cuales, sumando a la fecha se desprende que en su totalidad este Órgano Colegiado ha emitido 64 acuerdos publicados en 35 publicaciones del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

Continuando el Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, reconoce las acciones, eventos y actividades relevantes del Comité Coordinador, llevadas a cabo de manera individual o conjunta.

Continuando con el uso de la palabra el Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal menciona que, uno de los objetivos primordiales que se ha fijado el Comité Coordinador es referente a contar con servidores públicos profesionalizados, en materias referentes en anticorrupción. Se obtuvo los registros necesarios para impartir el **curso y diplomado** denominados "Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos", obteniéndose constancia de validez oficial de 254 servidores públicos.

El Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, menciona que, derivado de la toma de decisiones llevadas a cabo en la Quinta Sesión Ordinaria 2023 y del resultado de 15 diagnósticos, de los cuales 11 culminaron en Recomendaciones No Vinculantes, se emitieron 160 notificaciones por oficio a diferentes entes públicos teniendo como resultado que 81 Entes las aceptaron, 3 las rechazan, 38 cumplen y 38 no emitieron respuesta; se dio seguimiento a cuatro diagnósticos. El Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, realiza un reconocimiento a los Municipios de Cuernavaca y Xochitepec ya que, de los trece diagnósticos contemplados en el Programa Anual de Trabajo 2023, mismos que fueron realizados a los Entes Obligados del Estado de Morelos, estos Ayuntamientos sobresalen al obtener un resultado favorable de un 100% de los temas diagnosticados durante el año 2023.

Siguiendo con el uso de la voz el Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, destaca que se dio cumplimiento al artículo 56 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, se solicitó a Entes públicos que presenten un informe detallado del porcentaje de los procedimientos iniciados que culminaron con una sanción firme y a cuánto ascienden, en su caso, las indemnizaciones efectivamente cobradas durante el periodo del informe. Se llevo a cabo la identificación de marcos normativos de austeridad y disciplina financiera en sus plataformas, páginas y sitios de internet de cada uno de los Entes Públicos a nivel estatal, teniendo como resultado que diversos de los Organismos Obligados no cumplen con esa información en su portal.

Continuando con el uso de la palabra el Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, menciona que la Plataforma Digital del Estado de Morelos ha tenido un avance significativo en su Interconexión con la Plataforma Digital Nacional ya que nos encontramos dentro de las 16 Entidades Federativas, que dan cumplimiento con esta obligación. Respecto al Sistema 1, Declaraciones patrimoniales y de intereses, se cuenta con la interconexión de 32 entes obligados, dando cumplimiento a esta obligación.

Morelos cuenta con un incremento de interconexión del 39.7%, dentro del Sistema 2, Servidores públicos que intervienen en procesos de contratación, donde 83 entes obligados,

se encuentran dando cumplimiento a esta obligación, situación que fue reconocida en la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Sistema Nacional Anticorrupción.

Se cuenta con el visto bueno de la Plataforma Digital Nacional en modo desarrollo del Sistema 3, Servidores públicos y particulares sancionados.

Se ha desarrollado el Sistema 7, Entrega Recepción de las Administraciones Municipales del Estado de Morelos como herramienta de apoyo a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización y a las Administraciones Públicas Municipales en los procesos de entrega recepción. Queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

En ese sentido el Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita si hay observación o aportación se sirvan manifestarlo.

Haciendo uso de la palabra el Doctor en Derecho Hertino Avilés Albavera, Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, agradece y extiende su compromiso a la transparencia y rendición de cuentas del Instituto al cual representa, mencionando que el tema al combate a la corrupción es una línea que compromete a todos y todas en beneficio de la ciudadanía del Estado de Morelos, el mejorar los mecanismos, el mejorar las técnicas de capacitación, sin duda son retos y desde el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística hace votos para hacer que la transparencia sea la vía idónea a la rendición de cuentas y combate a la corrupción. Queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

Continuando con el uso de la voz del Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita al Maestro Juan Carlos Huitron Luja, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos dé cuenta y reseña de las acciones a realizar del Informe Anual del Comité Coordinador.

Seguido el Maestro Juan Carlos Huitron Luja, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, manifiesta que de la presentación y del contenido del informe se proponen dos Recomendaciones No Vinculantes, la primera sería para aquellas instancias que no tienen sus marcos normativos de austeridad y disciplina financiera en sus plataformas, páginas y sitios de internet, efectúen esta acción, la segunda Recomendación No Vinculante implicaría a todos aquellos que no cumplen con su integración completa en el sistema uno y dos y el tercer requerimiento sería dar vista a la instancia correspondiente por cuanto a los ayuntamientos que no presentaron respuesta a las notificaciones emitidas por este Comité.

En el uso de la voz del Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita si hay observación o aportación se sirvan manifestarlo.



Haciendo el uso de la voz la Maestra en Ciencias Jurídicas María Eugenia Oropeza Alonso, Contralora Municipal de Hueyapan, en su calidad de Representante Común de los Contralores Municipales del Estado de Morelos, solicita se le dé oportunidad de indagar el motivo o circunstancia con aquellos Municipios que no emitieron respuesta a las Recomendaciones No Vinculantes y ser tratado en la próxima Sesión del comité Coordinador. Queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

Continuando con el uso de la voz el Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, reconoce el trabajo de la Maestra en Ciencias Jurídicas María Eugenia Oropeza Alonso, Contralora Municipal de Hueyapan, en su calidad de Representante Común de los Contralores Municipales del Estado de Morelos y somete a consideración la acción del estudio de los Ayuntamientos para la siguiente Sesión.

Por lo que el Maestro Juan Carlos Huitron Luja en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, da cuenta que como resultado se **aprueba la acción solicitada por la Maestra en Ciencias Jurídicas María Eugenia Oropeza Alonso, Contralora Municipal de Hueyapan, en su calidad de Representante Común de los Contralores Municipales del Estado de Morelos** por cuanto a los **requerimientos realizados** a los Ayuntamientos por **Unanimidad**.

Continuando con el uso de la voz el Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, somete a consideración la aprobación del Informe Anual y las dos Recomendaciones No Vinculantes que derivan del mismo, para efectos de su publicación.

Por lo que el Maestro Juan Carlos Huitron Luja en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, da cuenta que como resultado se tiene por **presentado y aprobado** el Informe Anual y de las Recomendaciones No Vinculantes derivadas del mismo por **Unanimidad**. Queda constancia en el video que se anexa a la presente acta, de las manifestaciones efectuadas por los integrantes que solicitaron el uso de la palabra en este punto.

El Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita el desahogo del octavo punto del orden del día.

8.- Asuntos Generales

El Maestro Juan Carlos Huitron Luja, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, señala que el siguiente punto es el consistente en asuntos generales.

En el uso de la voz del Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y

Presidente Temporal, manifiesta que de existir algún punto que deba agregar, agradecerá la participación.

Continuando con el uso de la voz el Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, realiza una cordial invitación a la Capacitación de Verificación Aleatoria, Investigación en Materia de Evolución Patrimonial y uso del SIEP, dirigida a los Órganos Internos de Control, el cual se llevará a cabo el día viernes diecinueve de abril de dos mil veinticuatro, en el Museo Morelense de Arte Contemporáneo, Juan Soriano.

El Maestro Juan Carlos Huitron Luja, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, manifiesta que se trata de un taller, que será impartido por la Secretaría de la Función Pública, que con la intervención de la Maestra en Política Criminal y Seguridad Pública América Berenice Jiménez Molina, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y por la propuesta efectuada por la Maestra en Ciencias Jurídicas María Eugenia Oropeza Alonso, Contralora Municipal de Hueyapan, en su calidad de Representante Común de los Contralores Municipales del Estado de Morelos y el Centro de Estudios del Tribunal de Justicia Administrativa, se podrá llevar a cabo esta capacitación. Resalta que es un taller muy importante ya que es de los pocos que se imparten a nivel República, sobre todo por la temporalidad de la Presentación de las Declaraciones Patrimoniales, las cuales se realizan en el mes de mayo.

Haciendo uso de la palabra el Doctor en Derecho Luis Jorge Gamboa Olea, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, agradece la anfitriona del Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y da la bienvenida al Doctor en Derecho Hertino Avilés Albavera, Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, como integrante del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos. Derivado del hecho suscitado el pasado veintiuno de abril de dos mil veintidós, del asesinato del Maestro Marco Antonio Alvear Sánchez, quien era integrante del Sistema Estatal Anticorrupción, merece atención y un pronunciamiento a las autoridades somete a consideración de este Honorable cuerpo Colegiado, emitir un pronunciamiento a las autoridades, si bien la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, prevé acciones que tiendan no solo a prevenir cuestiones que tienen que ver con transparencia, con un sistema o con un tema que tiene que ver con corrupción, sino como miembros estamos obligados a transparentar la actuación de las Instituciones, por eso de acuerdo a lo que señala el artículo 2, 5, 6, 9 fracción quinta de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, insta a este Órgano a realizar un Pronunciamiento a las autoridades competentes para que esto no quede impune, si bien es cierto que cada uno desde nuestras Instituciones hicimos lo propio, considero que como Órgano, es importante hacer un pronunciamiento o una posición respecto a la investigación que se esté llevando, invitar a las autoridades a que den a conocer los avances de la misma en donde se establezcan cuáles han sido los avances y que no quede impune este hecho. Reconociendo el trabajo que hacía el Maestro Marco Antonio Alvear Sánchez, como persona profesional en el Estado.



En el uso de la voz del Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, manifiesta que todos están de acuerdo por cuanto al punto propuesto por el Doctor en Derecho Luis Jorge Gamboa Olea, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Solicitando el uso de la voz el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, manifiesta estar de acuerdo con lo propuesto por el Doctor en Derecho Luis Jorge Gamboa Olea, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ese pronunciamiento debe ser enérgico y en un tono de exigencia, solicita al Secretario, elaborar un proyecto para presentar ese pronunciamiento.

El Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, reitera que no hay necesidad de votación, por lo cual se espera el proyecto del pronunciamiento.

Haciendo uso de la Voz el Doctor en Ciencias Políticas y Sociales Joaquín Roque González Cerezo, Presidente de la Sala Especializada en Responsabilidades, realiza un atento recordatorio a que el próximo mes de mayo, es el mes de la presentación de las Declaraciones Patrimoniales, tomando en consideración que se ha logrado el cumplimiento de maestros y personal de Servicios de Salud, en colaboración con la Secretaría de la Contraloría, hace un atento llamado a los Servidores Públicos para que cumplan con esta obligación.

Solicitando el uso de la palabra el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, solicita que se prevea lo que tiene pendiente la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, considera se les haga nuevamente un exhorto solicitando la Declaración Patrimonial de los Servidores Públicos.

En el uso de la palabra el Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, manifiesta que la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización en el Programa Anual de Auditorías 2024, dentro de las acciones a realizar se contempla realizar auditoría a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

El Maestro Juan Carlos Huitron Luja, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, señala que se hará un seguimiento nuevo respecto al cincuenta por ciento de los sujetos obligados a presentar su declaración patrimonial, esperando que el Órgano Interno de Control tome acciones.

En el uso de la voz el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, menciona que, la Ley

obliga y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos está obligada legalmente, hay una omisión que se puede traducir en sanción a cada uno de los servidores públicos omisos, trabajando con el Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

En el uso de la palabra el Doctor en Ciencias Políticas y Sociales Joaquín Roque González Cerezo, Presidente de la Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, manifiesta que se recibió por parte de la Auditoría Superior de la Federación lós cruces de información, en la cual las instituciones dependientes del Poder Ejecutivo, no corresponde el salario con los horarios laborados. La Contraloría ha logrado Resarcimientos importantes, por lo cual se espera que las instituciones educativas cumplan.

El Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita se elabore el proyecto de exhorto a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el cual será firmado por todos los integrantes del Comité Coordinador.

Solicitando el uso de la palabra el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, propone a los integrantes del Órgano de Gobierno se de seguimiento de manera de exhorto a la comunicación que se le hizo al H. Congreso del Estado de Morelos, respecto a la sorpresiva renuncia del Presidente de este Sistema y del Comité de Participación Ciudadana.

El Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, propone que se haga un exhorto dirigido al H. Congreso del Estado, el cual debe ir firmado por todos los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción, dando seguimiento a la renuncia del Maestro Alejandro Enríquez Hermida, y a la conformación del Comité de Participación Ciudadana.

Haciendo uso de la voz el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, manifiesta que no sería exhorto, sino una solicitud respetuosa al H. Congreso del Estado, para que tome en consideración la decisión tomada por el Presidente del Comité de Participación Ciudadana.

Continuando con el uso de la voz el Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, somete a consideración la aprobación de tres puntos incluidos en el presente punto.

Por lo que el Maestro Juan Carlos Huitron Lujá en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, da cuenta que como resultado se añaden los puntos señalados por los integrantes de este honorable cuerpo colegiado. Queda constancia en el video que se anexa a la presente acta, de las manifestaciones efectuadas por los integrantes que solicitaron el uso de la palabra en este punto.

9.- Clausura de la Sesión

El Maestro Juan Carlos Huitron Luja, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, señala que el siguiente punto a desahogar es el consistente a la clausura de la presente sesión.

El Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y Presidente Temporal, procede a la clausura y señala que los nueve acuerdos tomados en la presente Sesión quedan aprobados, no sin antes, agradecer la presencia y participación de cada uno y una de los integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, así como la amable hospitalidad del Doctor en Ciencias Políticas y Sociales Joaquín Roque González Cerezo, Presidente de la Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas en suplencia del Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por recibirnos en su casa. Y manifiesta que, siendo **las 11 horas con 25 minutos, del lunes quince de abril de dos mil veinticuatro**, se declara formalmente terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, del presente año 2024.

*Nota. -Se precisa que para mayor referencia de las manifestaciones que se señalan en la presente acta, estas se acompañan de la video grabación de la sesión en referencia, misma que es Pública, y su difusión se encuentra en la página oficial www.saem.gob.mx, así como en la página de Facebook: [Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos](https://www.facebook.com/SistemaAnticorrupciondelEstadoMorelos), en cumplimiento al artículo 13 último párrafo de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.



Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz
Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del
Estado de Morelos y Presidente Temporal del Comité Coordinador y Órgano de
Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos

Doctor en Derecho Luis Jorge Gamboa Olea
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos





Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos

SAEM

Secretaría Ejecutiva

Doctor en Ciencias Políticas y Sociales Joaquín Roque González Cerezo
Presidente del Pleno Especializado en Responsabilidades Administrativas, en
suplencia del Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado
de Morelos

Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez
Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
del Estado de Morelos

Maestra en Política Criminal y Seguridad Pública América Berenice Jiménez Molina
Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos

Doctor en Derecho Hértino Avilés Albavera
Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística

Maestra en Ciencias Jurídicas María Eugenia Oropeza Alonso
Contralora Municipal de Hueyapan y Representante Común de los Contralores
Municipales del Estado de Morelos

Maestro en Ciencias Políticas y Sociales Juan Carlos Huitron Luja
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de
Morelos



Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva